

CAMARA DE APELACION

Por disposición de la Excma. Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario, se hace saber al Señor Enrique Salvador Seguel, que dentro de los autos caratulados: COMUNA DE IBARLUCEA c/SABA CARLOS E. s/Demanda de apremio" C.U.I.J. 21-04975588-8 se ha ordenado la publicación por edictos del siguiente decreto: Rosario, 05 de Agosto de 2016. Agréguese las cédulas diligenciadas acompañadas. Autos para sentencia. Notifíquese por cédula o personalmente. Firmado: Dra. María Fernanda Baldomá: Secretaria. Rosario, 10 de Mayo de 2017.

\$ 33 323655 May. 22 May. 24

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Laboral de la Séptima Nominación de Rosario, Dr. Marcelo A. E. Gallucci, en autos caratulados: "COLACCINI CIANCIO CARLA MARIEN c/ESNE SERGIO JORGE y Otros s/Apremios; Expte. Nro. 21-04084847-6, se le hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 04 de Mayo de 2017: agréguese la cédula allegada. Atento a lo peticionado y constancias de autos, cítese de remate a la codemandada Sergio Jorge Ense, por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial por el término de ley., conforme lo normado por el Art. 73 CPC y C. Firmado: Dr. Marcelo A. E. Gallucci (Juez) Maria Teresa Caudana (Secretaria). Secretaría, 16 de Mayo de 2017.

\$ 33 323638 May. 22 May. 24

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la señora Jueza de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 1 de Rosario, Dra. Julieta Gentile, Secretaria de la Dra. Eliana Gutiérrez White; se cita, llama y emplaza a los Señores Mauricio Antonio Díaz, D.N.I. N° 26.461.363 y Guillermo Alfredo Pimentel, D.N.I. N° 30.950.123, a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda, dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento del art. 551 del CPCC. Autos: "ALVAREZ, NÉLIDA H. c/PIMENTEL, GUILLERMO y Ot. s/Daños y Perjuicios" (Expte. N° 3332/2011). Rosario, 11 de Mayo de 2017. Dra. White, Secretaria.

S/C 323584 May. 22 May. 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, hace saber que en autos caratulados: PELLIZA. EMILIO RAÚL EGIDIO s/Quiebra; Expte. Nro. 1388/05, se ha presentado por Sindicatura informe final y proyecto parcial de distribución, y que se han regulado los honorarios de la sindicatura CPN Sandra C. Orset en la suma de \$ 4900, su letrada patrocinante Dra. M. Laura Raspall, en la suma de \$ 2100, y al Dr. Fernández Costa en la suma de \$ 3000. Secretaria, Dra. Jessica Cinalli. Rosario, 16 de Febrero del 2017. Dra. Anzoategui, Prosecretaria.

S/C 323670 May. 22 May. 29

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Octava Nominación de Rosario, Secretaria a cargo de la Dra. Huljich en los autos caratulados: ZENCIC RUBÉN MARCOS c/ALMIRON ROCIO BELÉN y Otros s/Juicio Ejecutivo, Expte CUIJ N° 21-02853523-3, se ha dispuesto la publicación de la siguiente resolución cuyo encabezado y parte dispositiva se transcribe, con relación de la Sra. Nidia Laffitte: ""Rosario, 27 de Abril de 2017. Y Vistos:... Y Considerando:.... Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución contra Almirón Roció Belén, Sittner Diego Emiliano, Laffitte Nidia Elda y Sittmer Gabriel, hasta tanto el actor se haga íntegro cobro de la suma reclamada de \$ 15.930.- (pesos quince mil novecientos treinta) con más los intereses fijados en los considerandos e IVA sobre los mismos. Imponiendo las costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.C.). Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la planilla respectiva. Insértese y hágase saber .Fdo. Dra. Gueiler - Dra. Huljich. El presente edicto se publicará por 3 días. Dr. Pierini, Prosecretario.

§ 33 323691 May. 22 May. 24

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Octava Nominación de Rosario, Secretaria a cargo de la Dra. Hujlich en los autos caratulados: "ZENCIC RUBÉN MARCOS el ALMIRON ROCÍO BELÉN y Otros s/Juicio Ejecutivo", Expte CUIJ N° 21-02853523-3, se ha dispuesto la publicación de la siguiente resolución cuyo encabezado y parte dispositiva se transcribe, con relación del Sr. Gabriel Sittmer: "Rosario, 27 de Abril de 2017. Y Vistos:... Y Considerando:.... Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución contra Almiron Roció Belén, Sittner Diego Emiliano, Laffitte Nidia Elda Y Sittmer Gabriel, hasta tanto el actor se haga íntegro cobro de la suma reclamada de \$ 15.930- (pesos quince mil novecientos treinta) con más los intereses fijados en los considerandos e IVA sobre los mismos. Imponiendo las costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.C.). Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la planilla respectiva. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Gueiler — Dra. Hujlich. El presente edicto se publicará por 3 días. Dr. Pierini, Prosecretario.

§ 33 323689 May. 22 May. 24

En el expediente: PRETONARI, BERNARDO c/ANSALAS RAÚL G. s/Ejecutivo - Inhibición", CUIJ 21-01092558-1, de trámite por ante el Juzgado de primera instancia de distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación se ha dispuesto citar y emplazar a estar a derecho a herederos del Señor Raúl Gregorio Ansalas, DNI 6.070.161, con último domicilio en calle Cochabamba 1938 de Rosario. Dra. Cossovich, Secretaria.

§ 33 323649 May. 22 May. 24

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que dentro de los autos caratulados CRUZ HÉCTOR ANTONIO s/Quiebra; Expte. N° 1746/99, se ha presentado el informe final juntamente con el proyecto de distribución, regulándose honorarios conforme la siguiente Resolución: N° 2797. Rosario, 10/11/2016. Y Vistos: Los presentes caratulados: Cruz, Héctor Antonio s/Quiebra; Expte. N° 1746/1999, donde a fojas 236 vta. el patrocinante de la sindicatura solicitó regulación de honorarios. Y Considerando: Que el art. 271 LCQ, párr. 2 LCQ dispone: Los jueces deberán regular honorarios sin atender a los mínimos fijados en esta ley, cuando la naturaleza, alcance, calidad o resultado de la labor profesional o el valor de los bienes que se consideren, indicaren que la aplicación lisa y llana de aquéllos conduce a una desproporción entre la importancia del trabajo realizado y la retribución resultante. Que en el caso bajo análisis nos encontramos precisamente frente a un supuesto que justifica regular por debajo del mínimo de los tres sueldos del Secretario de Primera Instancia dispuesto por Acuerdo Pleno N° 85/98 de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario. Ello, atento a que los fondos depositados provienen del remate del único bien inmueble propiedad del fallido y la etapa informativa de la quiebra no revistió complejidad, por haberse presentado únicamente dos acreedores a verificar tempestivamente su crédito y un sólo pedido de verificación tardía. Todo ello evidencia la acotada dimensión del presente proceso falencial. Por lo tanto, en consonancia con lo resuelto la Sala VI de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial en autos "Ferreyra, Carlos Alberto s/ Propia Quiebra" expte. Nro. 2/2009 y, atendiendo a la importancia de la labor desarrollada, su extensión y complejidad; RESUELVO: Estimar como masa regulable la suma de \$ 87.000, regulándose un 70% a la sindicatura (\$ 60.900) más IVA, y el 30 % restante \$ 26.100 para el letrado peticionante de la quiebra. Insértese y hágase saber. Firmado: Dra. Klebcar: Juez; Dra. Viele: Prosecretaria. Rosario, 16 de Mayo de 2.017.

S/C 323660 May. 22 May. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, en autos: ORTIZ, JULIO CESAR c/GIMÉNEZ, MARGARITA GRISelda s/Usucapión; CUIJ 21-02845176-5, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 25 de Abril de 2017. Agréguese el oficio acompañado. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, decláresela rebelde, y prosiga el juicio sin su representación. Desígnase fecha de audiencia para sorteo de defensor de oficio para el día 29/05/17 a las 10.30 hs. Publíquese los edictos de ley. Hágase saber que el Dr. Edgardo M. Bonomelli ha sido designado como magistrado a cargo de este Juzgado. Notifíquese por edictos. Fdo: Dra. Cecilia Camaño (Secretaria) - Dr. Edgardo M. Bonomelli (Juez). Rosario, 5 de Mayo de 2017. Dra. Netri, Prosecretaria.

§ 33 323572 May. 22 May. 24

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Verónica Gotlieb, hace saber que en autos RAMOS, DAMIÁN ROBERTO s/Solicitud Propia Quiebra; CUIJ N° 21-02871957-1, se ha dictado la Resolución N° 319 de fecha 10.03.2017 por la cual se ha resuelto: 1) Declarar la quiebra de Damián Roberto Ramos, D.N.I. N° 22.764.794, con domicilio real en calle Santa María de Oro 1504 de Villa Gobernador Gálvez. 2) Tener por constituido domicilio procesal en el de calle Balcarce 1505 piso 4 "A" de esta ciudad. 3) Oficiarse a la Excma. Cámara para que se proceda al sorteo de Síndico, el que pertenecerá a la lista de la categoría "B". El presente corresponde al tipo legal de un pequeño concurso (Art. 288 L.C.Q.). 4) Oficiarse a efectos de la anotación de la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes (Registro de la Propiedad Inmueble, Registro Nacional del Automotor, Registro de Procesos Universales y Registro Público de Comercio). 5) Oficiarse al S.C.I.T. para que informe si existen bienes a nombre del fallido. 6) Ordenar al fallido y a los terceros, en su caso, que entreguen al Síndico los bienes de aquel. 7) Intimar al deudor para que cumpla con los requisitos establecidos en el Art. 86 L.C.Q. y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 8) Prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. 9) Oficiarse a los organismos pertinentes a efectos de interceptar la correspondencia del fallido y entregarla a la Sindicatura. 10) Oficiarse a la Dirección Nacional de Migraciones, Gendarmería Nacional, Policía Aeroportuaria y Policía Federal Argentina a efectos de asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.Q. 11) Precédase a la realización de los bienes del deudor por intermedio de Perito Enajenador, oficiándose a efectos del sorteo correspondiente. 12) Proceda inmediatamente la Sindicatura a efectuar la incautación de los bienes con la intervención del Oficial de Justicia. 13) Diferir la designación de fechas de vencimiento del periodo de verificación y de presentación de los informes individual y general hasta tanto el síndico acepte el cargo y designe días y horario de atención. 14) Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C.Q. Oficiarse a los Juzgados para hacer saber la presente a los fines previstos en los Arts. 21; 132 y 133 L.C.Q. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Verónica Gotlieb, Jueza; Dra. Jéssica M. Cinalli, Secretaria. Y Resolución N° 893 de fecha 12.05.2017 por la cual se dispuso: Resuelvo: 1) Fijar el día 19.06.2017 como fecha hasta la cual podrán presentarse las verificaciones de crédito ante la sindicatura. 2) Fijar para la presentación del Informe Individual el día 14.08.2017 y para la presentación del Informe General el día 26.09.2017. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Verónica Gotlieb, Jueza; Dr. Lucas Menossi, Secretaria. Asimismo, se hace saber que se ha designado como Síndico a la CPN Andrea María de Luján Stampfli, quien constituyó domicilio legal en calle Paraguay 777 Piso 9 de Rosario, fijando como horario de atención los días hábiles judiciales de 10 a 12 y de 15:30 a 19:30 horas. Rosario, 12 de Mayo de 2017. Dra. Anzoategui, Prosecretaria.

S/C 323700 May. 22 May. 23

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Verónica Gotlieb, hace saber que en autos: OBRIST DENTAL S.R.L. s/Solicitud Propia Quiebra; CUIJ N° 21-02867046-7, se ha dictado la Resolución N° 409 de fecha 20.03.2017 por la cual se ha resuelto: 1) Declarando la quiebra de Obrist Dental S.R.L. CUIT N° 30-50287671-2, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario al Tomo 131, Folio 6136, N° 2127 de fecha 31.12.1980, con domicilio social en calle Suipacha 581 de Rosario y domicilio legal en Gabriel Carrasco 1256 de la ciudad de Rosario. 2) Oficiarse a efectos de la anotación de la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes (Reg. de la Propiedad Inmueble, Nacional del Automotor, de Procesos Universales, etc.). 3) Oficiarse al S.C.I.T. para que informe si existen bienes a nombre de la fallida. 4) Ordenar a los representantes legales de la fallida y a los terceros, en su caso, que entreguen al Síndico los bienes de aquella. 5) Intimar al deudor para que cumpla con los requisitos establecidos en el Art. 86 L.C.Q. y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. 7) Oficiarse a los organismos pertinentes a efectos de interceptar la correspondencia de la fallida y entregarla a la Sindicatura. 8) Tener por constituido domicilio procesal en el lugar indicado en el escrito inicial. 9) Oficiarse a la Dirección Nacional de Migraciones, Gendarmería Nacional, Policía Aeronáutica y Policía Federal Argentina a efectos de asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.Q. 10) Precédase a la realización de los bienes del deudor por intermedio de martillero, oficiándose a efectos del sorteo correspondiente. 11) Proceda inmediatamente la Sindicatura a efectuar la incautación de los bienes con la intervención del Oficial de Justicia. 12) Oficiarse a la Excma. Cámara para que se proceda al sorteo de Síndico, el que pertenecerá a la lista de la categoría "B". El presente corresponde al tipo legal de un pequeño concurso (Art. 288 L.C.Q.). 13) Diferir la designación de fechas de vencimiento del plazo de verificación y de presentación de los informes individual y general hasta tanto el síndico acepte el cargo y designe días y horario de atención. 14) Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C.Q. Oficiarse a los Juzgados para hacer saber la presente. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Verónica Gotlieb, Jueza; Dra. Jéssica M. Cinalli, Secretaria. Y resolución N° 907 de fecha 15.05.2017 por la cual se dispuso: Resuelvo: 1) Fijar el día 19.06.17 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante la Sindicatura. 2) Fijar para la presentación del Informe Individual el día 14.08.2017 y para la presentación del Informe General el día 26.09.2017. 3) Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C.Q. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Verónica Gotlieb, Jueza; Dr. Lucas Menossi, Secretaria. Asimismo, se hace saber que se ha designado como Síndico al CPN Marcelo Benjamín Veiser quien constituyó domicilio legal en calle Dorrego 1615 P.B. de Rosario, fijando como horario de atención de lunes a viernes de 9 a 12 y de 17 a 20 horas. Rosario, 16 de Mayo de 2017. Dra. Anzoategui, Prosecretaria.

S/C 323702 May. 22 May. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, en autos caratulados: FIGUEROA EDUARDO RAÚL c/RUIZ LUQUE DE CHIODI ALCIRA s/Usucapión; Expte. N°

808/2007, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 03 de Mayo de 2017; Resuelvo: Aclarar que el inmueble adquirido mediante usucapión por Eduardo Raúl Figueroa DNI Nº 13.684.912 -conforme sentencia Nº 144 de fecha 10 de Febrero de 2012 obrante a fs. 353- posee la siguiente descripción según acta de mensura de fecha 1 de Septiembre de 2009, obrante a fs. 67: Un lote de terreno designado con la letra A que está ubicado en la Av. Pellegrini a los 20,02 metros de la calle Lima hacia el Oeste y mide 9,31 metros de frente al Norte, su lado Este está compuesto por dos tramos: el primero, con un ángulo de 90°00'00" de 17,27 metros, luego 13,26 metros con un ángulo de 193°52'44", el lado Sur mide 12,49 metros formando con el lado Este un ángulo de 76°07'16" y desde el extremo Oeste del lado Sur parte una línea en dirección Norte de 30,14 metros con un ángulo de 90°00'00" que cierra la figura con una superficie de 301,07 metros cuadrados (m2); lindando al Norte con la Av. Pellegrini, al Sur en parte con Chody Adriana y el resto con Coppi Emilio y al Oeste con Alderete Emilio en parte y el resto con Cicchirillo Rubén. Cúrsense cédulas de notificación de la presente al defensor de oficio. Asimismo, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Susana Gueiler (Juez); Dra. Araceli Stefanelli (Secretaria en Suplencia); (Expte. 808/2007). Rosario, 10/05/2017. Dr. Pierini, Prosecretario.

§ 52,50 323598 May. 22 May. 24

Por disposición, del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, en autos caratulados CACERES JOSÉ ANTONIO c/MÉNDEZ DANIEL RAIMUNDO y Otros s/Demanda de Escrituración; Expte. 1030/2009, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 19 de Octubre de 2011; Atento lo solicitado e informado verbalmente el Actuario en este acto que la parte demandada: Daniel Raimundo Mendez y Beatriz Celedonia Enriquez, no ha comparecido a estar a derecho pese a estar debidamente notificada con la cédula que se agrega-, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Expte. Nº 1030/09. Rosario, 28 de Abril de 2017, Téngase presente. Atento a lo solicitado fíjese nueva fecha de audiencia para sorteo de defensor de oficio para el día 28 de junio de 2017 a las 10:00 Hs. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término de ley, conjuntamente con el decreto de rebeldía. - Fdo: Dra. Susana Gueiler (Juez), Dra. Myrian Huljich (Secretaria), (Expte. 685/10). Rosario, 10/05/2017. Dr. Pierini, Prosecretario.

§ 33 323596 May. 22 May. 24

La Prosecretaria que suscribe, Aldana Viele, hace saber que dentro de los autos caratulados COOPERATIVA DE CARNICEROS DE ROSARIO LTA. s/Quiebra; (Expte.1021/05), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la Segunda Nominación, Juzgado Dra. Klebcar, Secretaría de la Dra. Godoy, la Sindicatura ha presentado, el informe final y proyecto de distribución complementario, poniéndose de manifiesto por el término de ley, lo que se hace saber a sus efectos. Dra. Aldana Viele, Prosecretaria. Rosario, 12 de Mayo de 2017. Dra. Viele, Prosecretaria.

S/C 323621 May. 22 May. 23

La Prosecretaria que suscribe, Aldana Viele, hace saber que dentro de los autos caratulados COOPERATIVA DE CARNICEROS DE ROSARIO LTA. s/Quiebra; (Expte.1021/05), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la Segunda Nominación, Juzgado Dra. Klebcar, Secretaría de la Dra. Godoy, la Sindicatura ha presentado, el informe final y proyecto de distribución readecuado, poniéndose de manifiesto por el término de ley lo que se hace saber a sus efectos. Dra. Aldana Viele, Prosecretaria. Rosario, 12 de Mayo de 2017.

S/C 323617 May. 22 May. 23

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por don Aldo Ricardo Strada, D.N.I. 11.276.149, para que en el plazo de 30 días acrediten y hagan valer sus derechos ante este juzgado. Autos: STRADA, ALDO RICARDO s/Sucesorio; Expte. Nº 21-02877564-1. Fdo. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria. Secretaría. Rosario, Abril de 2017.

§ 45 323683 May. 22

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Cuarta Nominación de la ciudad de Rosario, llama, para que en el plazo de 30 días siguientes a su vencimiento, se presenten en autos los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante doña Nidia Angélica Gabelich, D.N.I. 1.765.313, (Art. 1, 2 y 2340 del CC y C y 592 CPCC). Autos: GABELICH, NIDIA ANGÉLICA s/Sucesorio; Expte. N° 21-02878836-0. Fdo. Dr. Lucas Menossi, Secretario. Secretaría. Rosario, 12 de Mayo de 2017. Dra. Mónaco, Secretaria.

\$ 33 323691 May. 22 May. 24

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, llama a los herederos, acreedores, o legatarios de don HECTOR SEBASTIAN ISLA, titular de la LE 06.527.375, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días (Art. 2340 CC y C). Secretaría. Rosario, de de 2017. Dra. Luz María Gamst, Secretaria.

\$ 45 323679 May. 22 Jun. 5

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de CALVI, DAVINIA- DNI N° 6.300.216, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.). (Expte: CUIJ 21-02872020-0. Rosario, 15 de Mayo de 2017. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 323559 May. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Oroño, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287 se hace saber que en autos caratulados: ESCOBAR AGUSTÍN s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 21-02873478-3, se cita y emplaza a los herederos o legatarios de la causante, Agustín Escobar, D.N.I. N° 07.906.998, por el término de 10 días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de Mayo de 2017. Fdo. Dra. Carla Gussoni Porrez, Secretaria. Dr. Pasotti, Prosecretario.

\$ 45 323611 May. 22 Jun. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante llamado OSCAR CARLOS COIMERA (D.N.I. 13.077.678), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, publicándose edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales por 5 veces en 10 días para que dentro de los 30 días siguientes a su vencimiento se presenten en autos. Secretaría, 16 de Mayo de 2017. Dra. Baclini, Secretaria en Suplencia.

\$ 45 323634 May. 22 May. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARGARITA ISABEL DARU (DNI 3.638.507), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 16 de Mayo de 2017. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 45 323637 May. 22 Jun. 5

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, hace saber que Raúl Eduardo Bolatti (DNI 8.344.270), falleció el día 26/06/16 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a

los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL, por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. Expte. BOLATTI, RAUL EDUARDO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 21-02866904-3. Secretaría, Rosario, 2 de Mayo de 2017. Dra. Accinelli, Secretaria.

§ 45 323635 May. 22

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario Dra. María Andrea Mondelli, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña AMELIA ANITA DELAYGUE (DNI 6.014.159) para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de un día (Art. 2340 del Código Civil y Comercial). Secretaría, 16 de Mayo de 2017. Dra. Baolini, Secretaria en suplencia.

§ 45 323636 May. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, Dr. Edgardo M. Bonomelli, se cita y emplaza por diez días a herederos, acreedores o legatarios de don AMERISE PEDRO fallecido el 07 de Marzo de 2000 en Rosario y de doña IBARRA MARÍA ROSA, fallecida el 10 de Febrero de 2016 en la ciudad de Rosario, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dra. Netri, Prosecretaria.

§ 45 323629 May. 22 Jun. 5

El Dr. Pedro Antonio Boasso, Juez de la 1ra. Inst. en lo C. y C. de la 16ta. Nominación de Rosario, Secretaría de la Dra. Ma. Sol Sedita, en lo autos caratulados: MEDOUX, JUAN CARLOS s/Sucesorio; Expte. 21-02878424-1, cita, por edictos que se publicarán por un día en el BOLETIN OFICIAL y diario de circulación Oficial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, a partir de la ultima publicación comparezcan a hacer valer esos derechos. Rosario, 11 de Mayo de 2017. Dra. Sedita, Secretaria.

§ 45 323631 May. 22

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados CREGO YNES s/Sucesión; Expte. 21-01526490-7, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Crego, Ynes (D.N.I. 2.374.288), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 16 de Mayo de 2017. Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

§ 45 323703 May. 22

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados RAMOS, ADORACION s/Declaratoria de herederos; Expte. 21-02877612-5, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Ramos, Adoración (D.N.I. 2.268.004), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 16 de Mayo de 2017. Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

§ 45 323704 May. 22

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados ORELLANO, PAULINO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02878563-9, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Orellano, Paulino (D.N.I. 13.988.897), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 16 de Mayo de 2017. Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

\$ 45 323705 May. 22

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados GUIDOLIN, ADOLFO s/Sucesorio; Expte. 21-02878694-5, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Guidolin, Adolfo (L.E. 5.965.666), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 16 de Mayo de 2017. Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

\$ 45 323706 May. 22

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados VIGNA, ROBERTO MIGUEL s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02874134-8, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Vigna, Roberto Miguel (D.N.I. 4.224.353), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 16 de Mayo de 2017. Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

\$ 45 323707 May. 22

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RODRÍGUEZ BERNARDO SANTOS, publicándose edictos por 1 día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 CCYC), para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 12/05/2017. Araceli N. Stefanelli, secretaria subrogante.

\$ 45 323579 May. 22

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de FALCON ROSA BERTA, publicándose edictos por 1 día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 CCYC), para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 12/05/2017. Araceli N. Stefanelli, secretaria subrogante.

\$ 45 323578 May. 22

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de COLOMBO ANGELA DIONILDA, publicándose edictos por 1 día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 CCYC), para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 12/05/2017. Araceli N. Stefanelli, secretaria subrogante.

\$ 45 323577 May. 22

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MASARO JUAN, publicándose edictos por 1 día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 CCYC), para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 12/05/2017. Araceli N. Stefanelli, secretaria subrogante.

\$ 45 323576 May. 22

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BALZANO ANGELA, publicándose edictos por 1 día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 CCYC), para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 12/05/2017. Araceli N. Stefanelli, secretaria subrogante.

\$ 45 323575 May. 22

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dra. Delia M. Giles, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Artemio Natalí, titular del DNI N° 6.163.762, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Autos NATALI, ARTEMIO s/Sucesorio; Expte. 366/2017, CUIJ N° 21-02879887-0, Rosario, de Mayo de 2017. Secretaría del Dr. Sergio A. González.

\$ 45 323597 May. 22 Jun. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Margarita María Stampella, DNI 1.044.297, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos STAMPELLA, MARGARITA MARÍA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02879874-9. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 5 de Mayo de 2017. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 323560 May. 22 Jun. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Dolores Visconti, DNI 5.560.829, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: VISCONTI, DOLORES s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-028661059-6. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 8 de Mayo de 2017. Cecilia Camaño, secretaria.

\$ 45 323561 May. 22 Jun. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Dora Falip, DNI 5.544.989 y Carlos Pansarasa, DNI 5.958.193, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos FALIP, DORA y Otros s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02880570-2. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 15 de Mayo de 2017. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 323562 May. 22 Jun. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Manuela Valentina Martínez, DNI 6.487.032, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos MARTINEZ, MANUELA VALENTINA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02864628-0. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 11 de Mayo de 2017. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 323563 May. 22 Jun. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Dario Rafael Jesús de Cesari, DNI 11.752.855, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos DE CESARI, DARIO RAFAEL JESUS s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02879691-6. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 11 de Mayo de 2017. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 323565 May. 22 Jun. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Gladys Rosa Martínez, DNI 2.742.765, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos OLIVERA, ARMANDO Y Otros s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02861350-1. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 9 de Mayo de 2017. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 323566 May. 22 Jun. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Erica Soledad Lampone, DNI 34.420.157, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos LAMPONE, ERICA SOLEDAD s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02845664-3. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 5 de Mayo de 2017. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 323569 May. 22 Jun. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Irene Medina, DNI 4.252.055, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos MEDINA, IRENE s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02879351-8. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 5 de Mayo de 2017. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 323570 May. 22 Jun. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Carlos Horacio Peralta, DNI 6.049.770, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos PERALTA, CARLOS HORACIO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02877005-4. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 3 de Mayo de 2017. Cecilia Camaño, secretaria.

\$ 45 323571 May. 22 Jun. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de PAGLIARECCI ANABEL ROSA, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 10/05/2017. Jonatan Pierini, prosecretario.

\$ 45 323595 May. 22 Jun. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría

a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ARCE MARIO LUCIO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 10/05/2017. Jonatan Pierini, prosecretario.

\$ 45 323594 May. 22 Jun. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de GARCIA LUIS ANGEL, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 10/05/2017. Jonatan Pierini, prosecretario.

\$ 45 323593 May. 22 Jun. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de GONZALEZ VALENTINA, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 10/05/2017. Jonatan Pierini, prosecretario.

\$ 45 323592 May. 22 Jun. 5

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi en autos caratulados: SOCIEAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS UNIÓN y BENEVOLENCIA DE FIRMAT c/QUINTEROS LILIANA GUADALUPE y OYANARTE EDUARDO GABRIEL s/Juicio Ejecutivo; (Expte. N° 779/2016), se ha ordenado la publicación de la siguiente decreto: Firmat 19/4/2017. Téngase presente lo informado. Atento las constancias de autos y no habiendo comparecido la parte demandada, decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación Notifíquese (Expte. 779/2016). Fdo. Dra. Sylvia C. Pozzi, (Juez); Dra. Laura M Barco (secretaria). Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y Tablero del Tribunal. Firmat, 5 de Mayo de 2017. Fdo. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 33 323676 May. 22 May. 29

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, en autos caratulados: SOCIEAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS UNIÓN Y BENEVOLENCIA DE FIRMAT c/ROCCI RODOLFO ENRIQUE s/Juicio Ejecutivo; (Expte. N° 707/2014), se ha ordenado la publicación de la siguiente decreto: Firmat, 05/4/2017. Téngase presente lo informado. Atento las constancias de autos y no habiendo comparecido la parte demandada, decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese (Expte. 707/2014). Fdo. Dra. Sylvia C. Pozzi (Juez); Dra. Laura M. Barco (Secretaria). Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y Tablero del Tribunal. Firmat, 10 de Mayo de 2017. Fdo. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 33 323678 May. 22 May. 29

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Firmat, Distrito Judicial N° 16, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña Bernal Nélide Crispina D.N.I. 12.399.007, por el término de diez días,

para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados BERNAL NELIDA CRISPINA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 499/2017. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Tablero de Juzgado. Dra. Sylvia Cristina Pozzi. 10 de Mayo de 2017. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 45 323619 May. 22 Jun. 5

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los autos caratulados CHAGAY ANTONIO VICENTE s/Pedido de Quiebra por acreedor; (Expte. N° 13/2016) mediante auto Nro. 570 de fecha 24 de Abril de 2017, se ha declarado la Quiebra de Antonio Vicente Chagay, DNI N° 6.131.083, con domicilio en calle Manuel Quintana N° 1672 de la localidad de Chabás, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe. Entreguen los terceros y la parte fallida los bienes de esta al Síndico, y dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio, y la documentación relacionada con su actividad. Prohíbese hacer pagos a la parte fallida los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores o a quienes tengan derechos a ejercitar contra la fallida, que se ha diferido la fijación de la fecha hasta la cual podrán presentarse las solicitudes de verificación de los créditos ante el síndico, y las fechas para la presentación de los informes individual y general, las que se fijarán por auto ampliatorio aceptado que fuere el cargo por el Síndico a designarse conjuntamente con el nombre y domicilio de dicho funcionario. Casilda, 15 de Mayo de 2017. Fdo: Dra. Sandra González Secretaria subrogante.

S/C 323582 May. 22

Por disposición del Sr. Juez de el Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito en lo Civil, Comercial y Laboral - Circuito de la localidad de Casilda, Provincia de Santa Fe, a cargo del Babaya, Laura S., Secretaria Dr. Santiago López en autos caratulados: COMUNA DE CHABAS c/CARDINALLI, ROBERTO y/u Otro s/Apremio; (Expte. 1143/2014), se notifica a los herederos de Roberto Cardinale, la siguiente providencia: Casilda, 13 de Febrero de 2017. Venidos los autos a despacho para resolver y advirtiendo que el demandado Roberto Cardinalli falleció, según informe que luce a fs. 20 de autos: Cítese y emplácese por edictos, en la forma ordinaria, a los herederos del demandado. En caso de que no comparecieren en término, se nombrara un curador, a los fines que corresponda según lo dispuesto por el Art. 597 C.P.C.C., para que comparezca a estar a derecho dentro del término de ocho (08) días bajo apercibimiento de rebeldía. Téngase presente el domicilio denunciado de la codemandada. Notifíquese por cédula. (Expte. N° 1143/14). Ic; Firmado: Dres. Roxana Corbacho, Jueza Subrogante y Santiago López, Secretario.

S/C 323671 May. 22 May. 24

Por disposición del Sr. Juez de el Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito en lo Civil, Comercial y Laboral - Circuito de la localidad de Casilda, Provincia de Santa Fe, a cargo del Babaya, Laura S., Secretaria Dr. Santiago López en autos caratulados: COMUNA DE CHABAS c/CARDELLA, MARIO y/u Otros s/Apremio; (Expte. 1140/2014), se cita y emplaza a los herederos del Sr. Mario Cardella, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de ocho (08) días bajo apercibimiento de rebeldía. Casilda, 28 de Abril de 2017. Santiago N. López, secretario.

S/C 323674 May. 22 May. 24

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Cañada de Gómez a cargo de la Dra. María Laura Aguaya (Juez), Secretaría del Dr. Mariano Jesús Navarro, dentro de los autos caratulados DADONE CEREALES SRL s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra; (Expte. N° 117/13), ha dispuesto la publicación del presente por cinco (5) días (Art. 89 L.C.Q.) a fin de hacer saber que por Sentencia N° 1825 del 20.12.2016 se declaró la Quiebra Directa de la sociedad denominada Dadone Cereales S.R.L., con domicilio social en calle San Martín 529 de la ciudad de Las Rosas, Provincia de Santa Fe (CUIT 30-70818719-0) integrada por los Sres. Aníbal Oscar Dadone (DNI 27.511.960) y Pablo Martín Dadone (DNI 25.047.210), se confirmó en el cargo de Sindicatura a la C.P. María Delia Prono y se dispuso que para el caso de acreedores posteriores a la presentación concursal deberá ocurrirse a la verificación por vía incidental. Dado y firmado en mi despacho. El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (Art. 89 Ley N° 24.522 y modificatoria). Mariano Jesús Navarro, Secretario.

S/C 323650 May. 22 May. 29

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución (Santa Fe), en los autos caratulados: BRET, SANDRA D. y Otra c/BRET CRISTIAN L. y Otros s/Acción de Impugnación de Reconocimiento; Expte. N° 405/2015, se le notifica a los herederos, acreedores y/o legatarios, que ha sido designado, el día 01 de Junio de 2017 a las 09.00hs, como fecha de Sorteo de Defensor de Oficio. Villa Constitución, 9 de Mayo de 2017. Firmado: Dra. Griselda Ferrari (Juez); Dr. Mauro R. Bonato (Secretario).

§ 33 323410 May. 22 May. 24

La señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados GOMEZ, JUAN JOSE, c/PIASCO, EDUARDO y/u Otros s/Demanda Laboral por incapacidad; Expte. Nro. 680/12 y su acumulado Gómez, Juan José, c/Piasco, Eduardo y/u Otros, s/Demanda Laboral; Expte. Nro. 494/05 ha dictado el siguiente decreto: Villa Constitución, 09 de Septiembre de 2015. (...) Atento al fallecimiento del codemandado Eduardo Juan Fiasco, sucesión que trámite ante este mismo juzgado (Expte. N° 645/15), cítese y emplácese a los herederos por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal tres veces, venciendo el término cinco días después de la última publicación, de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 145 del CPL y Art. 73, 67 y 597 del C.P.C.C. Expte. N° 680/12. Fdo: Dra. Griselda Ferrari, Juez; Dra. Dora A. Diez, Secretaria. En consecuencia, se hace saber que se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores del Sr. Eduardo Juan José Piasco, a comparecer a estar a derecho por el término y en los autos precedentemente referidos. Secretaría, 3 de Mayo de 2017. Mauro R. Bonato, Secretario.

S/C 323412 May. 22 May. 24

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados PRADO RUBÉN e IBARRA NELIDA s/Sucesión; Expte. N° 211/17, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Rubén Mario Prado y Nélica Angélica Ibarra, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 11 de Mayo de 2017. Melisa Peretti, Secretaria subrogante.

§ 45 323409 May. 22 Jun. 5

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados IOCCO MARÍA CONCEPCIÓN y GIANOTTO NELSO RAUL s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 956/16, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de María Concepción Iocco y Nelso Raúl Gianotto, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 11 de Mayo de 2017. Melisa Peretti, secretaria subrogante.

\$ 45 323408 May. 22 Jun. 5

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia, Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 14, Segunda Nominación de Villa Constitución, se llama a todos los acreedores, herederos o legatarios de don STAMPELLA UNBERTO SANTO, para que comparezcan a este Tribunal por el término de treinta días a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, de Mayo de 2017. Dr. Mauro Bonato (Secretario).

\$ 45 323407 May. 22 Jun. 5

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (Juez), Secretaria del Dr. Mauro Bonato, dentro de los autos caratulados: SAUCEDO, FERMÍN BARTOLOME s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 19/17, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Fermín Bartolomé Saucedo, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 9 de Mayo de 2017, Dr. Mauro Bonato, Secretario.

\$ 45 323406 May. 22 Jun. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de la ciudad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados CORREDERA ANGEL s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 792/2015, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Corredera Angel, por treinta días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, Fdo. Dra. Griselda Ferrari (Jueza); Dr. Mauro Raúl Bonato, (secretario).

\$ 45 323404 May. 22 Jun. 5

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral, Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios del causante Adelino Francisco Sebastián Batistutti, para que dentro del término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos BATISTUTTI, A. F. S. s/Sucesión; Expte. N° 636/16. Lo que se publica a sus efectos legales. 3 de Febrero de 2017. Firmado Dr. Mauro Bonato, (Secretario).

\$ 45 323400 May. 22 Jun. 5

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral, Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de la causante Lucia Margarita Ribonetto, L.C. N° 5.820.569, para que dentro del término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos: RIBONETO, LUCIA MARGARITA s/Sucesión; Expte. N° 298/16. Lo que se publica a sus efectos legales. Firmado Dr. Mauro Bonato, (Secretario).

\$ 45 323398 May. 22 Jun. 5

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

En los autos caratulados GEISSE, HUGO ALDO c/GEISSE VYMEISTER, LEROY DWIGHT y/o DAMIANI, ATILIO DOMINGO y/o SUAREZ DE FALLINI PETRONA s/Juicio de escrituración" (Expte. N° 1356/2011), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Melincué, provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, se ha dispuesto lo siguiente: Citar y emplazar a los herederos de la señora PETRONA SUAREZ DE FALLINI, para que comparezcan a estar a derecho, en los autos de referencia, dentro del plazo de veinte días.

§ 33 323580 May. 22 May. 29

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral, de la localidad de Melincué, provincia de Santa Fe, Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de ROBERTO DANIEL GAMULIN, para que dentro del término de ley (10 días) comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: GAMULIN, ROBERTO DANIEL s/Sucesión; Expte. N°421/2017.

§ 45 323698 May. 22 Jun. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, el Secretario que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante doña MAURINA FILOMENA GHINI, por un días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos GHINI, MAURINA FILOMENA s/Sucesión; Expte. N° 360-2017. Melincué, 9 de Mayo de 2017. Dr. Carozzo, Secretario.

§ 45 323573 May. 22

La señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de don STACCHIOTTI ALDINO NAZARENO, D.N.I. N° 6.110.195, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: STACCHIOTTI ALDINO NAZARENO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 394/2017, Melincué, 8 de Mayo de 2017. Dr. Carozzo, Secretario.

S/C 323574 May. 2 May. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dra. Analía M. Irrazábal (Juez), Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don WALTER DARIO GASTIABURO, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 8 de Mayo de 2017. Leandro Carozzo, secretario.

§ 45 323664 May. 22 May. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dra. Analía M. Irrazábal (Juez), Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don ALDO ANTONIO BIAGGI, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 8 de Mayo de 2017. Leandro Carozzo, secretario.

§ 45 323662 May. 22 May. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dra. Analía M. Irrazábal (Juez), Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de doña BELTRAN NELIDA, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 8 de Mayo de 2017. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 323668 May. 22 May. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dra. Analía M. Irrazábal (Juez), Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don JULIO ALBERTO ALE, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 8 de Mayo de 2017. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 323659 May. 22 May. 29

Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Melincué, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don HEIT BENJAMÍN ALBERTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Secretaria Dr. Leandro Carozzo. (Autos: HEIT BENJAMÍN ALBERTO s/Sucesión; Melincué, 4 de Mayo de 2017. Expte. N° 210/2017). Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 323622 May. 22 May. 29

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primer Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Ma. Celeste Rosso, Secretaria de la Dra. Andrea Chaparro, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la Sra. Acelita Rubio García, DNI N° 93.766.716, mediante edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Venado Tuerto, 9 de Mayo de 2017. RUBIO GARCÍA, ACELITA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. N° 883/2016. Dra. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 323713 May. 22 May. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Juez, Secretaria de la Dra. Andrea Chaparro, dentro de los autos caratulados GIALDINI, VICTORIA s/Juicio Sucesorio; (Expte. N° 125/2017) se ha dispuesto emplazar a herederos, acreedores y legatarios de doña Victoria Gialdini, argentina, soltera, mayor de edad, D.N.I. N° 29.860.842, con domicilio en calle Marconi N° 26 de Venado Tuerto, hija de don Roberto Gialdini y de doña Bibiana Arredondo, nacida en San Gregorio, Pcia. de Santa Fe, el día 14/07/1983 y quien falleciera el día 16/12/2016 en Rosario, Pcia. de Santa Fe, para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Venado Tuerto, 10 de Mayo de 2017. Dra. Andrea Chaparro, secretaria.

\$ 45 323714 May. 22 May. 29
